

PENSAMIENTO REGIONALISTA

**¿Qué dijeron los más ilustres peruanos
sobre la regionalización?**

**Carlos Infantas Fernández
Congresista de la República**

JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



“...ningún regionalista inteligente pretenderá que las regiones estén demarcadas por nuestra organización política, esto es que las regiones son los departamentos (...) el departamento es un término político que no designa una realidad, menos aún una unidad económica e histórica. (...) No concibo un regionalismo que condene abstractamente el régimen centralista sin objetar concretamente su peculiar división territorial”

“7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana”

VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE



“Introduciremos modificaciones en la demarcación política del territorio de la República, con criterio fundamentalmente económico”

“Daremos autonomía administrativa y económica a las regiones en que se divide el país. Por la descentralización administrativa, cada uno de los poderes regionales, organizados funcionalmente, asumirá las facultades administrativas que actualmente ejerce el Ejecutivo, en los asuntos que atañen exclusivamente a la circunscripción que representan...”

*“Programa mínimo del APRA-
1931”*

VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE



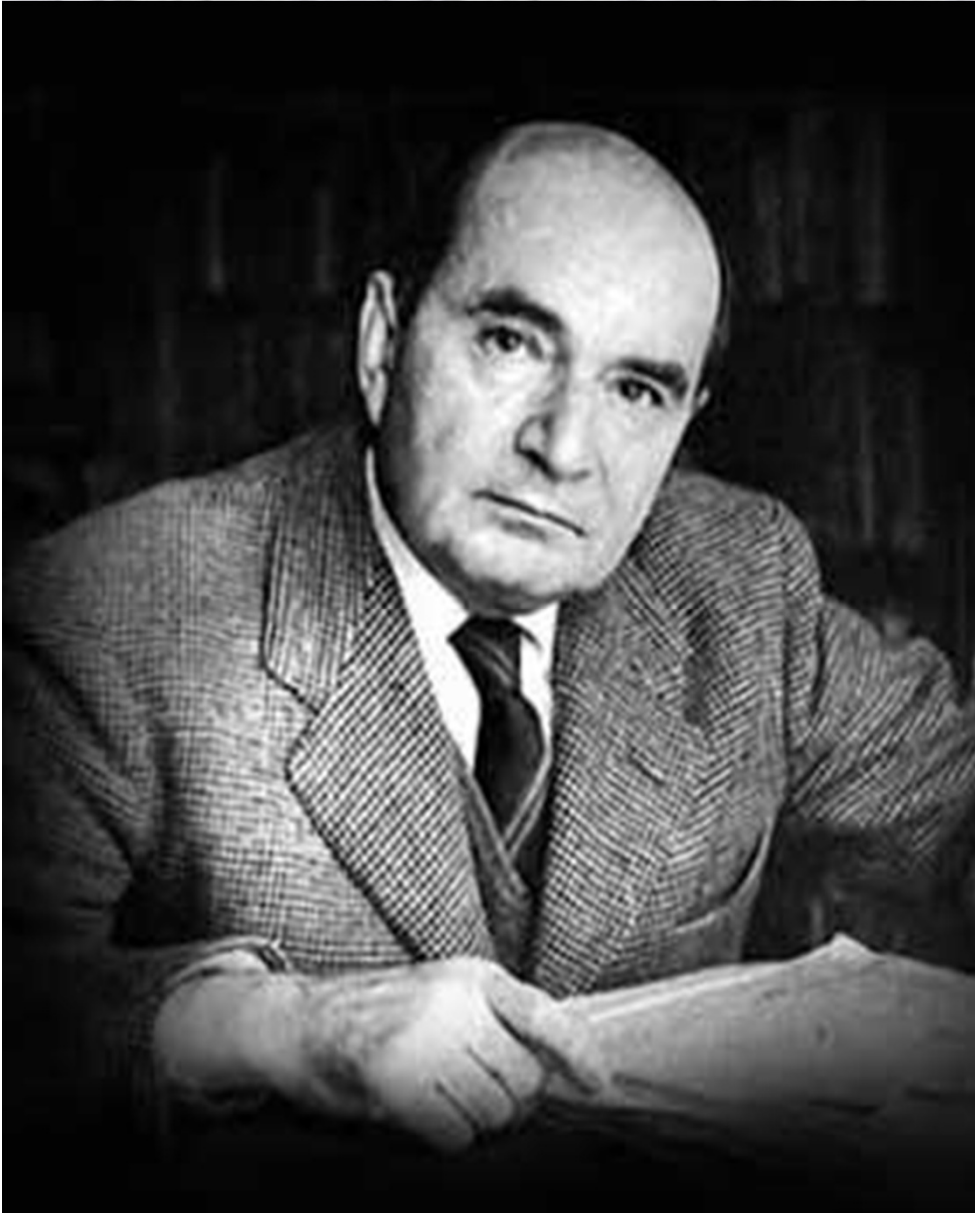
"Departamentalismo, tal como nuestros departamentos están organizados, es también centralismo".

Propuso que no se plasmara de manera rígida la existencia de consejos en los departamentos o que éstos se unieran para formar otro, pues eso significaría establecer *"un principio que después va a hacer imposible la descentralización"*.

Planteó una regionalización sobre la base de aspectos productivos en determinadas zonas del país.

"Debate de la Constitución de 1933"

JORGE BASADRE GROHMANN



Para Basadre, región es una unidad económica, conformada por un territorio y población con problemática similar y características de producción, distribución y consumo comunes. Critica, igualmente, la arbitraria demarcación territorial del país, puesto que no se ha seguido pautas científicas ni técnicas para su creación ni van acorde con las necesidades del país.

“A especialistas y técnicos les corresponde señalar con precisión la región auténtica. Son las estadísticas, los mapas económicos, los técnicos, acaso, en cierta forma el propio deseo de las regiones, quienes deben llegar a una conclusión definitiva”.

Citado por Pedro Planas en “La descentralización en el Perú Republicano (1821-1998)”

FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN REY



“... la formación de la conciencia regional es natural y útil. Para formar la futura nacionalidad es conveniente afirmar la individualidad de las regiones, que es el fundamento de la del Estado. En lugar de una centralización que aniquila, existe la cooperación que rivaliza y fecunda”.

“El Perú Contemporáneo”

El autor señala que previo a la descentralización es preferible afianzar la individualidad de las regiones, que se encargarían de la solución de intereses parciales.

EMILIO ROMERO



“La demarcación actual del Perú es un rezago de la demarcación colonial, realizada con criterio empírico y vago. Diversos criterios han primado en la demarcación territorial peruana (...). Criterio político, durante los primeros años de la República para premiar virtudes colectivas en determinada ciudad o pueblo, o por gestión parlamentaria, sin otro criterio que satisfacer aspiraciones del predominio de provincia (...) la demarcación territorial peruana es empírica, vaga, a veces absurda; y, por lo tanto, inadecuada para ejercer una administración política correcta y justa”.

La Región es “una idea y un sentimiento común a los pobladores de un área geográfica extensa, originados en problemas de orden administrativo, político y social semejantes”.

“Para delimitar las regiones, debe seguirse las líneas del intercambio económico, las cuencas de los ríos, las vías de comunicación y las orientaciones del tráfico humano”.

“Debate de la Constitución de 1933”

FEDERICO LEÓN Y LEÓN



“Nada más perjudicial para el progreso del país que el unir en un solo departamento, pueblos que unos están en la costa y otros en la sierra”.

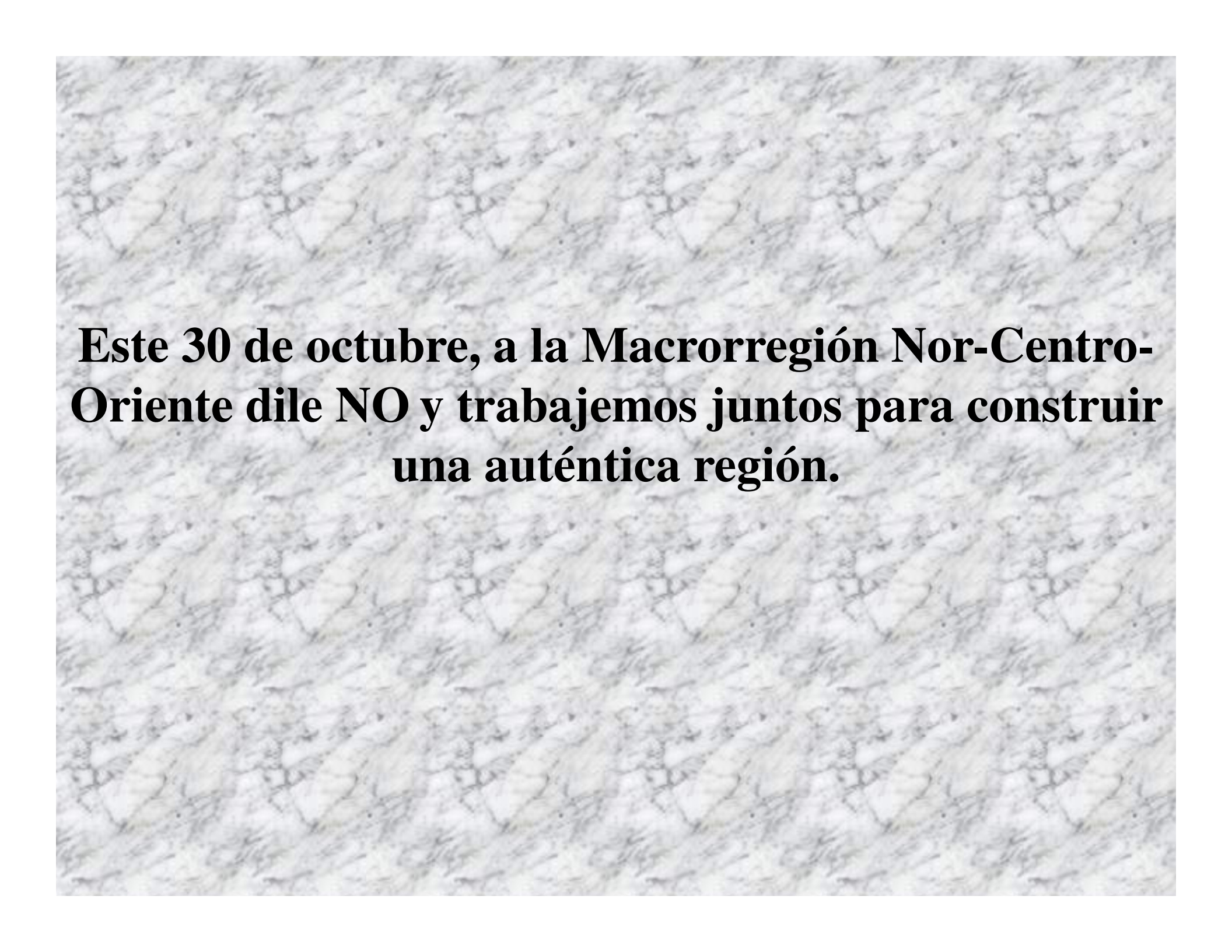
La demarcación territorial peruana, “no ha tenido en cuenta ni la población, ni el suelo, ni el clima, ni los productos, ni las afinidades de los pueblos entre si, ninguno de los datos que suministra la naturaleza ni los que se desprenden del estudio de la sociedad”.

*“Tratado de Derecho Administrativo -
1897”*

**¿Luego de ver lo que aconsejaron
estos sabios pensadores peruanos,
crees que unir los departamentos
de Junín, Pasco, Huánuco, Áncash
y Lima provincias será lo más
adecuado para generar nuestro
desarrollo?**

Este 30 de octubre, digamos NO a la Macrorregión Nor-Centro-Oriente, por lo siguiente:

- **Contradice todo lo que ilustres peruanos aconsejaron para regionalizar el país.**
- **Quienes la promueven sólo persiguen un interés presupuestal, concepto contrario a una real descentralización del Estado.**
- **Los pueblos que la integrarían no poseen afinidades culturales, históricas, sociales ni económicas.**
- **Carecen de problemáticas y objetivos integradores.**
- **No se han recogido los sentimientos de regionalidad de los pueblos, con lo que es difícil construir una región.**
- **Se maneja un concepto equivocado de región, priorizando la arbitraria aglomeración de departamentos.**
- **Los gobiernos regionales no han escuchado la opinión de la población y no han cumplido con informar adecuadamente.**

The background of the image is a piece of marbled paper with a complex, organic pattern of swirling, vein-like shapes in shades of light beige, cream, and pale grey. The pattern is dense and covers the entire surface.

Este 30 de octubre, a la Macrorregión Nor-Centro-Oriente dile NO y trabajemos juntos para construir una auténtica región.